

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
de los Excmos señores

Don Mariano Vergara y Pérez de Aranda

de la de su esposa

DOÑA JOSEFA CALDERÓN Y MONTALVO

MARQUESES DE ALEDO

que fallecieron respectivamente en los días 12 de Mayo de 1911 y el 5 de Febrero de 1918
y de las de sus padres (q. e. p. dd.)

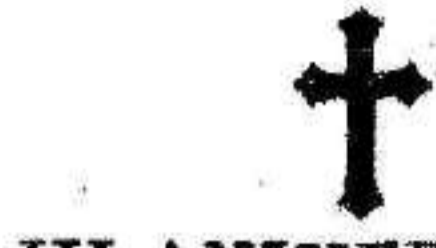
Estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado mañana 20 del actual, celebrándose misas cada media hora desde la siete hasta la una en la iglesia del Convento de Madres Capuchinas.

Su hermana la Excm. Sra. Marquesa de Reinos, Condesa viuda de Autel, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones y asistan a alguno de estos cultos, anticipándoles su eterna gratitud.

Murcia 19 de Enero de 1920.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos de Burgos, Granada, Santiago, Valladolid, Toledo, Zaragoza, Cartagena, Madrid, Calahorra, Jaca, León, Palencia, Salamanca, Santander y Zamora, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

III ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA VICENTA GAMBÍN BAEZA

DE MEDINA

Que falleció el día 15 de Enero de 1917

(R. I. P.)

En sufragio de su alma, de la de sus padres Don Mariano Gambín y Doña Vicenta Baeza y de la de su padre político Don Manuel Medina Romero (q. e. p. dd.)

Se celebrarán misas hoy 19 desde las siete hasta la una, estando la Vela y Alumbrado en la Iglesia de MM. Capuchinas. Su viudo, hijo político e hijo respectivamente don Alberto Medina Clares y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a dichos cultos, por lo que quedarán agradecidos. Murcia 18 de Enero de 1920.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. 9



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

Don Sebastián Servet y Gibert

que falleció el día 22 de Octubre de 1854

DE SU ESPOSA

DOÑA CATALINA BRUGAROLAS RAVELLO

y de sus hijos, hijos políticos y demás difuntos de la familia (Q. E. P. DD.)

Se celebrarán misas desde las siete hasta las doce, de media en media hora, mañana 20, en la capilla de San Sebastián de la Iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María.

La familia de los finados,

Ruega a sus amigos y personas piadosas asistan a estos cultos y encomienden a Dios sus almas, por lo que les quedará reconocidos.

Murcia 19 de Enero de 1920.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispos de Toledo y Granada, Obispos de Avila y de esta Diócesis, han concedido 200, 80 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. 8

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Patriótico discurso
de don Isidoro de la Cierva

(Continuación)

La opinión en favor del contraproyecto ciervista

Esta es mi enmienda, nuestra enmienda, la de nuestra minoría; y yo aprovecho la ocasión de estar aquí mi ilustre y querido amigo el señor Presidente del Consejo de Ministros, para rogarle que tenga la bondad de mandar copia al Senado de los telegramas, comunicaciones e instancias que han recibido en favor de nuestra enmienda y que se publiquen en el «Diario de las Sesiones», como se publicaron cuando se trató de aquella ley de 1896 y tuvo el señor Gimeno mucho interés en que así se hiciera. (El señor Ministro de Fomento: Habría que publicar también muchos millares de telegramas que se reciben en contra de ella.—El señor García: Que se publiquen también.) ¿Y por qué no? Que venga la opinión de fuera de aquí. Si yo os decía el otro día que nosotros aquí no representamos íntegramente a la opinión pública española, que la opinión pública española no está conforme con mucho de lo que aquí se hace, ¿por qué no ha de constar aquí esa opinión? Porque a nosotros se nos dice, y se nos telegrafía: «Hemos telegrafado al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Fomento que se apruebe la enmienda de la minoría ciervista», así la llaman. (El señor Ministro de Fomento: Todo eso lo tiene la Comisión, pero por mi parte no hay inconveniente en que se publique.) Sería muy conveniente. (El señor Tormo: Los tengo en la Comisión en el secreto del sumario.—El señor Ministro de Fomento: Pero ¿cómo S. S., señor Tormo, que puede haber aquí nada secreto?—El señor Tormo: El secreto del sumario.—Un señor Senador: Habrá que formar pieza separada.—El señor Ministro de Fomento: Son cosas sobradamente serias para que no se presten a la malicia.—El señor Tormo: No es malicia, es una frase.—El señor García García: ¿No nos dijo el otro día el señor Ministro de Fomento que no se había recibido ningún telegrama en ese sentido?—El señor Ministro de Fomento: Entonces, no.—El señor García

García: Pues yo tenía, en el momento que S. S. dijo eso a la Cámara, la prueba de que se habían recibido en el Ministerio.—El señor Ministro de Fomento: Se recibieron después, y han venido todos a la Comisión.

Lo que piden las Compañías

Aquí tenemos la exposición de las Compañías ferroviarias. Elas os ha servido para vuestro proyecto de ley. Se lee la réplica de esta exposición y se ve que habéis hecho lo que en el lenguaje judicial se entiende por «como se pide». Pero voy a agregar, y es que todavía habéis dado más de lo que se pide, que es ya el colmo de lo que ocurre en la vida judicial. Habéis mostrado más interés por las Compañías que las Compañías mismas. Podían ellas: «Un aumento hasta el 50 por 100 sobre todas las tarifas de transporte general e especiales, sea cualquiera la procedencia de estas, que vienen aplicando las Compañías de ferrocarriles en España, sin excepción alguna, aunque con dicho recargo resulten rebasadas las tarifas máximas legales en las distintas concesiones de ferrocarriles.

Decían ellas «sin excepción alguna». Siento que se haya marchado el señor Bas. (El señor Guillón: Vuelvo en seguida.) Es igual, se lo pueden decir, porque el otro día, cuando se le indicaba que estas son tarifas exageradas, que están en la máxima, porque de aquel decreto que decía «las que rigieran entonces» no resultó lo que se quería por haberse eliminado ya las tarifas especiales y el 15 pesa sobre las máximas, no sobre las de entonces, replicaba que en todos los casos no las aplicarían con rigor.

Pues bien; las Compañías no son compasivas y piden así el 50 por 100, sin excepción, sobre todas las tarifas, y vosotros, también sin excepción, lo habéis concedido. (El señor Guillón: No; quiere S. S. leer los cuatro primeros renglones del artículo 1.º) Con mucho gusto. Dicen así:

«Los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y de uso público podrán elevar el aumento de 15 por 100 en sus tarifas autorizado por Real decreto

de 26 de Diciembre de 1918 hasta los límites siguientes:

Transporte de viajeros: primera clase, 50 por 100; segunda clase, 48 por 100; tercera clase, 45 por 100.—Transporte de mercancías, carruajes y ganado, grande y pequeña velocidad, 50 por 100. Los aumentos límites a que se refiere el párrafo anterior se aplicarán asimismo a las tarifas en tramitación en 26 de Diciembre de 1918 y que actualmente están en vigor.»

Pues si no lo entiendo mal, eso último significa que se habían escapado unas cuantas tarifas y las Compañías se quejaban porque aquello les importaba unos cuantos millones de pesetas, pues esas tarifas que se estaban tramitando, luego los Ministros que las aprobaron lo hicieron sin el 15 por 100. (El señor Guillón: No.) En el folleto lo dice así. (El señor Bas: Algunas, no todas). Pues ahora vienen ellas y piden para todas, para que no se escape una rata. (El señor Bas: No se trata de «erratas» alguna; se trata de eficacia de la ley.) No he dicho «errata»; he dicho que no se escapará una «rata». (Risas) Además, decían las Compañías que este recargo había de ser con carácter permanente, y el señor Ministro de Fomento y la Comisión lo han concedido con un carácter que ya nosotros, discutiendo, les hemos dicho que por permanencia se puede considerar, porque se proroga automáticamente, indefinidamente, y sólo cuando se traiga aquí una ley dentro de los cinco años se podrán cortar esos aumentos.

Se da más que piden a las Compañías

Pero ¿por qué no lo hacéis al revés, como es decía el señor Maestro? ¿Por qué no seguir el sistema del señor Cambó en su proyecto, en que tanto os amparáis? Porque él lo condicionaba y en cierto modo el señor Marqués de Cortina lo condicionaba también, aunque no en los términos que el señor Cambó, que se queja de que no interpretaron bien sus deseos y pensamientos. Esto, como se pide: luego es más de lo que se pide la supresión del impuesto de transporte, porque decían las Compañías que elevándole el tanto por ciento, sería mayor la participación del Estado y habéis renunciado a ella; y después en el párrafo de esa exposición, decían que si tenía el temor de que aumentasen los beneficios para las Compañías, se podía establecer

que cuando estos excediesen de los del año 918 o de un interés límite, se rebajasen paulatinamente cada dos años, y esa facilidad que daban las Compañías en su exposición, no la habéis recogido. (El señor Ministro de Fomento: Lo hemos hecho mejor; lo he explicado suficientemente ayer, abusando de la bondad del Senado, lo he explicado clara y terminantemente; yo ruego a S. S. que no me hagan repetir, porque he abusado demasiado de la atención de los señores Senadores.) Abusado, nunca; aquí está y eso no va en la ley; yo lo apunto, valga por lo que valiere. El verdad que habéis tenido un poco de consideración en las tarifas de viajeros, bajando unos tantos por ciento, muy pocas también, para las billetes de segunda y de tercera y que habéis impuesto a las Compañías la condición de que pasen por el arbitraje en las dificultades que pudiesen tener con los obreros, y eso ya estaba en un decreto anterior. (El señor ministro de Fomento: Está mejor también.) No tengo inconveniente en reconocerlo; pero es un derecho que está concedido, pues tengo aquí una Real orden del señor Vizconde de Ez, que impone a la Compañía del Norte la obligación de dar una gratificación del 850 por 100... (El señor Ministro de Fomento: Ahora viene más sólidamente asentado en una ley.)

Pero, en fin, el Estado ha reconocido el derecho a intervenir en las cuestiones sociales entre las Compañías y los obreros y, por lo tanto, no les da nada que no le tengan ya, porque aquí tengo, repito, la Real orden que impone a la Compañía del Norte la obligación de dar ese 850 por 100, sin rebajar de los sueldos de menos de 1 500 pesetas el real que le habían aumentado. (El señor Ministro de Fomento: Pero no dejará S. S. de reconocer que está más sólidamente asentado en esta ley.) Es un hecho reconocido por el Poder ejecutivo y por las Compañías... (El señor Ministro de Fomento: Pero, entonces si alguna duda hubiera querido recurrir, hubiera recurrido y ahora no pueden recurrir contra una ley.) Cuando está todo el mundo protestando contra las tarifas de las Compañías de ferrocarriles, vosotros, en vez de atender nuestros ruegos, cerráis por completo la puerta a estas aspiraciones.

El perjuicio enorme que se causa al cosechero de naranja

Yo tengo aquí algunas muestras, que no las he de leer todas porque sería un tanto molesto para vosotros; pero, en fin, no puedo resistir a la tentación de hablar de dos tarifas que no sé si estarán equivocadas, yo entiendo poco de estas cosas; pero las he encargado a exportadores de mi país y a agentes de reclamaciones, que me dan este estado: la naranja, que afecta mucho a mi país y al de su señoría, que es una riqueza grande, tenía una tarifa temporal en el año 1917, que todavía no es una época muy normal, de 0'05 por tonelada y kilómetro, para todos los destinos; creo que esta tarifa la subvencionaba el Estado con unas pesetas (El señor Ministro de Fomento: No se ha pagado todavía la indemnización esa.)

Pero en fin, el productor obtenía esta ventaja: estaba una tonelada de naranja 23 pesetas, en

tre las estaciones de la provincia de Murcia y Madrid, y para el Norte de España, 50 pesetas; estas poblaciones del Norte de España van teniendo ya mucha importancia para la producción naranjera de nuestro país, porque la van conociendo y consumiéndola, y ya que esta tarifa iba corrigiendo aquel grave defecto geográfico, que también excusa el señor Gimeno aquí y que había excusado el periodista en relación señor Barriola, de que Valencia y Cartagena estaban más cerca de Londres que de Madrid, porque lo que se mandaba de esas provincias a Londres costaba menos. (El señor Izquierdo Velez: Y lo está Canarias; eso es lo triste). Está en el mismo caso; pues con esa tarifa, el enviar las naranjas de Murcia a Valencia costaba 18 pesetas la tonelada, y esto era un gran beneficio para nuestros cosecheros y exportadores, porque en el puerto de Valencia hay siempre hueco bastante en los vapores para llevar la mercancía a los puertos del Báltico, puertos del Báltico que van consumiendo nuestras frutas y van abriendo mercados importantes para nuestros productores.

A 18 pesetas de Murcia, Santia-án y Alcantarilla, se puede mandar estas frutas y embarcadas para los puertos del Báltico. Entonces en ese año 1917, la naranja costaba a 12 pesetas el millar en mi país; cada millar pesa de 130 a 140 kilos; una tonelada lleva, pues, de seis a siete millares de naranjas. Viene el año 19. (El señor Fabié: ¿A como sale el millar de naranjas ahora?) Ya llegaremos a eso, señor Fabié; Su Señoría tiene que ser en esto un coadyuvante mío, y se conoce que por eso vez que se ha salido del banco de la Comisión, y el señor Gimeno se saldrá también. (El señor ministro de Fomento: Sin naranjas; sin naranjas saldrá de este banco; porque no he venido aquí por mi gusto, ya lo sabe S. S.—Risas.)

El año 1919 desaparece esa tarifa especial y se nos pone otra tarifa especial, que creo es la 103, pues bien con esa tarifa especial, lo que antes costaba 23 pesetas hasta Madrid, costaba en el año 1919 75 65 pesetas. (El señor Guillón: Y esa especial.) ¡Ah!, si fuese la máxima no se podría mandar absolutamente nada, porque, fijados bien, de 23 pesetas a 75 pesetas no es el 15 por 100, como habéis sostenido, si es que hubieran continuado las tarifas especiales. (El señor Guillón: La prueba de que habían desaparecido es que subsiste esa, ¿No dice S. S. que si fuera con la tarifa máxima no podría mandar nada? Luego existe una tarifa especial, que es de la que venimos hablando.) Pero es una tarifa especial que se puede llamar general por su elevación. (El señor Guillón: ¿A cuanto asciende la tarifa máxima?) No me lo han dicho; pero creo es enorme,

Pues en el año 19, como decía, cuesta el transporte a Madrid 75'65 y al Norte 74'40 (se siguen favoreciendo las poblaciones Norte); pero a Valencia ya las 18 pesetas se convierten en 46'4), se nos van alejando los puertos del Báltico, ya no podemos mandar nuestras cajas de naranjas desde el puerto de Valencia y quizá el señor Fabié se consuela con que no le hagamos la competencia. (El señor Fabié: Pero antes el flete a Londres costaba a seis peniques y ahora cuesta 14 peniques,

(POR TELEGRAFO)

Presentación de oficios

En todos los gobiernos civiles de las provincias se han presentado por las asociaciones de ferroviarios, los oficios comunicando la huelga.

Los gobernadores trasladan los oficios mencionados al ministro de la Gobernación.

Los oficios no reúnen condiciones legales

Del examen que se ha hecho de las comunicaciones presentadas se deduce que estas, en varias poblaciones como Madrid, Zaragoza y Cádiz, no reúnen los requisitos legales faltándoles algunos documentos.

Las autoridades han hecho presente a los ferroviarios que los oficios no tienen validez y por consiguiente tendrán que reproducirlos.

Los oficios a Fomento

El ministro de la Gobernación ha trasladado los oficios recibidos, al de Fomento señor Gimeno quien se encuentra ya mejorado.

El señor Gimeno ha conferenciado hoy con los ingenieros jefes de las Divisiones de Ferrocarriles, tratando con ellos de la huelga.

Dice Prida.—Actitud del Gobierno

Fernandez Prida dijo que en todas las provincias reinaba tranquilidad.

Allendesalazar recibió a la Presidencia no recibiendo visitas.

El Consejo anunciado para mañana se celebrará a las cinco de la tarde.

Este tratará de la adopción de energicas medidas para evitar los efectos de la huelga.

Si llega a plantearse contra el Gobierno que será poco extensiva.

Una carta de la Federación ferroviaria

El Secretario de la Federación ferroviaria ha escrito una carta a Allende aceptando sus ofrecimientos para gestionar la readmisión de los obreros despedidos y mejorar en el trabajo.

Precisa que las Compañías reconozcan los derechos de los ferroviarios en la convivencia social para llegar a una inteligencia.

La Federación espera de Allende que señale día y hora para comenzar las negociaciones y entregarle la lista de los despedidos.

Creese que esta carta podrá servir de base a la solución de la huelga.

La guardia civil del puesto de Mazarrón, comunicó haber denunciado a Victoria Garcia Muñoz, como autora de un disparo a su vecina Amparo Telles, sin que la bala haya hecho blanco. —La de Abanilla da cuenta haber sido denunciado los vecinos dicho pueblo Juan Martínez Navarro y Francisco Martínez Tenza, acusados de un hurto de leña realizada en una finca de la propiedad de la señora viuda de don Ricardo Guirao, situada en la «Sierra del Lugar».

—La de Lorquí comunica que ha sido detenido y puesto a disposición del Juez municipal de Alguazas, el vecino de esta villa José Egea Cano, por haber calumniado éste a la joven Esperanza Fernandez Dolera.

Teatro Ortiz

Compañía cómico-dramática de Julio Martinvalle y Pura Penamontes

Funciones para hoy: A las cinco y tres cuartos La comedia en tres actos

LA PROPIA ESTIMACION

BUTACA, 1'00; GENERAL, 0'25. A las nueve y media La comedia en tres actos

El Infierno

BUTACA, 1'25; GENERAL, 0'30

BOLETIN RELIGIOSO

Enero 1920

LUNES IX

Santa S. ra, San Cayetano rey, San Mario, Santa Germana y Santa Marta.

CULTOS

En San Andrés.—Solenne novenario a la Inmaculada Concepción. Per la mañana en la misa de ocho y por la tarde a las seis y cuarto.

VELA Y ALUMBRADO

Día 19.—En Capuchinas.

Notas políticas

De la tarde Por telégrafo Nuevo catédrico para Murcia

En la Gaceta se publica una real orden nombrando, catédrico numerario de Derecho Internacional público y privado de la Facultad de Derecho de Murcia, a don Camilo Barcia Trellies.

Consejero de Sanidad

Se ha firmado un decreto de Gobernación nombrando consejero de Sanidad al doctor Marañón.

La cuestión del esparto

También en la Gaceta figura una R. O. del ministerio de Abastecimientos, disponiendo que desde el 17 del mes actual quede suspendida la prohibición de exportar esparto en rama.

La situación política

Los círculos políticos han estado desanimados.

Debatieron los temas sociales, comentándose el acuerdo del Comité conservador de Zaragoza, expresando a Dato su disconformidad con la política social seguida por Burgos y Maza.

Un periódico asegura que Dato amonestará al Comité.

NUEVO DIPUTADO

González Basada (hijo) por Lugo

Madrid.—Noche Por telégrafo En el Congreso se recibieron noticias de haber sido proclamado por la Circunscripción de Lugo y por el artículo 29 don Carlos González Basada, en la vacante que dejó su padre don Augusto.

ATLAS última novedad

Los más prácticos y elegantes navegadores para las hojas de la máquina de afeitar Gillette. Bazar Murciano

RECEPCIÓN DE GABRIEL MAURA

Madrid.—Noche Por telégrafo Se ha celebrado con gran solemnidad la recepción de don Gabriel Maura, conde de la Mortera.

Presidió don Antonio Maura, acompañado de Allendesalazar, Menendez Pidal, Obispos de Madrid, Sién, San Luis de Potosí, Rivas, Cutarelo, Cortezo y Ortega Munilla.

Además también concurrieron Fernández Prida, Picón, Carracido, Cierva y otras muchas personalidades.

El conde de la Mortera leyó su discurso desarrollando el tema: «Algunos testimonios literarios e históricos contra la falsa tesis de la decadencia nacional».

Tratase de una obra notabilísima que fué acogida con grandes aplausos.

En nombre de la Academia le contestó el marqués de F. gueros.

EN EL TEATRO ROMEA

UN MITIN DE LA ACCIÓN CATÓLICA

Madrid.—Noche Por telégrafo Ha tenido efecto el mitin de propaganda de la Acción católica Nacional.

Presidió Llanos Torriglia.

Valentín G. maza pronunció un discurso hablando de la situación que atraviesa España por virtud de las propagandas extranjeras.

Defendió la política de Maura contra Saborit y Besteiro, que impiden la salvación de la patria.

Después discursaron Medina y Llanos, ocupándose de los problemas sociales y de orden público.

Asistió numerosa concurrencia. El público aplaudió con gran entusiasmo.

El acto terminó sin que ocurriera incidente alguno desagradable.

EL TENIENTE CHACÓN

De la noche Por telégrafo

Se ha agravado

El teniente de caballería, aviador señor Chacón que resultó herido recientemente por la caída del aeroplano que tripulaba en Getafe se ha agravado.

No ha desaparecido la conmoción cerebral.

Los médicos que lo asisten temen un fatal desenlace.

EN LA ACADEMIA ES AÑOLA LAS RECOMPENSAS EN AFRICA

UNA NOTA DE VILLALBA

Madrid.—Noche Por telégrafo El ministro de la Guerra ha publicado una Nota diciendo que en vista del próximo licenciamiento de los soldados que cumplieron el tercer año en África ordenó al general Berenguer conceda cruces de plata rojas a las clases de tropa que más se distinguieron desde el 29 de Junio de 1918.

Tan pronto como el Consejo de Estado informe el Reglamento de las recompensas se harán extensivas a los jefes y oficiales, pensionándose las cruces que ahora otorgue Berenguer a los soldados que se las merezcan.

La imposición de cruces se hará con gran solemnidad, formando los Regimientos con banderas y estandartes.

EN EL CONGRESO

Melquíades va a pronunciar un discurso

De la noche Por telégrafo Melquíades Alvarez se encuentra restablecido.

Creo que podrá asistir el martes al Congreso, confirmando que pronunciará un discurso recogiendo el ambiente político.

Los amigos aseguran que revertirá gran trascendencia y que producirá sensación.

Esta tarde ha estado Melquíades preparando notas del discurso.

LA ELECCIÓN DE DESCHANEL

De noche Por telégrafo La prensa continúa publicando entusiastas artículos en honor del nuevo Presidente de la República Francesa Mr. Deschanel.

Los Reyes le han enviado un expresivo telegrama de felicitación.

MUERTE DE MARTINEZ ABADES

De la noche Por telégrafo

Ha fallecido el notable pintor Juan Martínez Abades.

Su muerte ha sido muy sentida.

UNA CARTA DE ALBA

De la noche Por telégrafo D. Santiago Alba envió una carta a la «La Especa» rectificando los rumores con que se agita su actitud respecto al Gobierno.

Se afirma que precisamente el día que se publicaron los comentarios quedó escrita en el «Diario de las Sesiones» la página más expresiva de su apoyo al Gobierno.

Añade que nadie tanto como él ayudó en la reunión de las minorías a apresurar la legalización de la situación económica.

Barcelona

Madrid.—Noche Por telégrafo El Presupuesto de la Mancomunidad.

La Asamblea de la Mancomunidad aprobó el presupuesto ordinario y extraordinario que importa cincuenta millones destinados a Beneficencia, Sanidad, Teléfonos, obras hidráulicas, carreteras, caminos vecinales, Enseñanza y Ferrocarriles.

Puig y Cadafach pronunció un discurso afirmando que en ciertas esferas tratan de entorpecer la labor de la Mancomunidad.

Al final vitoreó a Cataluña.

Las elecciones

Los carlistas y regionalistas se han coaligado para las elecciones municipales.

Una protesta de Milans

El capitán general Milans del Bosch telegrafió a Villalba protestando de las palabras de Prieto de que por orden suya fueran expulsados de Barcelona Montañés y Doval.

Los somatenes derriban una valla

Individuos del Somaten derribaron una valla en la calle de Pont, que servía de emboscada a las gentes maleantes.

El gobernador les había negado autorización, pero los somatenes lo hicieron, porque se la dió otra autoridad.

Lanceros vigilando un canal

Desde Burgos comunican que calien tres escuadrones del Regimiento de Lanceros, con dirección a Lérida para vigilar el canal de la Canadiense.

El rey en la casa de campo

De la noche Por telégrafo El rey don Alfonso pasó el día en la Casa de Campo acompañado del infante don Carlos y de los príncipes Raniero y Genaro y de varios aristócratas.

CONFERENCIA EXTRACTADA

De la noche Por telégrafo Lugo.—Agravadísimo obispo de Mondoñedo Juan José Solís.

París.—Consejo Eliseo Poincaré presidió, Clemenceau presentó dimisión. Poincaré aceptó la dedicándole elogios. Candidatos presidencia Cámara son Barthou y Raoul.

NOTICIAS

Onomástico

Mañana 20, festividad de San Sebastián celebran sus días nuestros estimados amigos don Sebastián Sarvet, don Sebastián Cáceres, don Sebastián Rodríguez Larrea, don Sebastián Ferro y don Sebastián Mateos Rosique.

Reciban por adelantado nuestra felicitación.

AMA DE CRIA.—Isabel Viero de Churra, desea criar casa de sus padres o en la suya, 23 años de edad, leche de tres meses darán razón en Churra, casa del estanco.

PÉRDIDA.—De un reloj de pulsera de oro, el que lo encuentra y lo devuelve a su dueño, calle de Infantes, número 8; se le gratificará.

Nuevo colega

Hemos recibido en esta Redacción la visita del nuevo periódico de esta localidad, «Defensor Levantino» dedicado a la divulgación de los asuntos escolares.

SELLO YER CURA DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS Caja con 12 sellos, Pesetas 8 Caja con 6 sellos, Pesetas 4,75 Caja con 3 sellos, Pesetas 2,50 Caja con un sello sólo costa 1,50 céntimos. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

USTED TOMARA Amigo DÉBIL Elixir CALLOL PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Correspondemos al saludo que dedica a la prensa murciana, deseándole muchas prosperidades y largos años de vida. Para casas de comercio y despachos Si queréis que vuestros negocios prosperen rápidamente y tener una verdadera joya en vuestro despacho, no aplacéis por más tiempo el adquirir una máquina de escribir «Yost», modelo 20. Visible y sin cinta. Para toda clase de enfermos, don Hermenegildo Fábregas, Marqués Padilla, núm. 1.

RAYOS X Garganta, nariz y oído Angel Romero Elorriaga ESPECIALISTA Consulta: de diez a una. Gratuita: Casa Misericordia Alfaro 1 y Platería 57. MURCIA. Destino Ha sido destinado a prestar sus servicios en Cartagena el teniente del cuerpo de Seguridad don Benifacio González Casado.

Se venden 2.000 alfileres a 25 céntimos en los Porches, hacienda de don Anselmo Sandeval. Reclamado detenido La guardia de Lorea ha detenido y puesto a disposición del Juez de instrucción de aquella ciudad al reclamado por dicho juez Diego Muñoz, de 37 años. Brillo líquido para limpiar metales. Botes de 0'50, 1, 1'25 y 1'50 pesetas. Bazar Murciano.

Teatro Ortiz Compañía cómico-dramática de Julio Martinvalle. Funciones para hoy: A las cinco y tres cuartos, «La propia estimación»; a las nueve y media, «El Infierno». Teatro Circo Grandioso programa de cinematografía a las seis y cuarto de la tarde y nueve y media de la noche.

Bazar Murciano RICARDO BLAZQUEZ Calle de la Platería, nú. 66 y 68. In Cartegera, calle Mayor, núm. 33

Maneja, Conservación, Representación, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-
cicletas y Bicycletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Val-
vulinas y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Ho-
rras de todas clases, Cables, y gran variedad de Aceites, Motores de Gasolina, Petró-
leo y Bencina para pequeñas industrias y piezas instalación de los mismos. Talleres
de Reparación Mecánica, Carpintería, Volartería y Pintura.

AUTOMOVILES (DOGGE)

Torpedos 5 plazas, 16/20 HP motor, sprayado en magnésium dirección a la derecha, enfriamiento
por bomba, alumbrado uide (paratractor) 12 voltios de alta tensión, puesta en
marcha automática sencilla, la velocidad de 40 km por hora se alcanza al girar la manivela, fósforos electri-
cos (tipos de dos latas) de los tipos de 12 voltios de alta tensión, capota con funda, praba
res, 6000 kilómetros de resistencia a la velocidad de 40 km por hora regulable y cinco llantas de
160, 200 y 250 milímetros de diámetro.

BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería 66 y 6

En Cartagena: Mayor 38

Fábrica de Licores Anisados, y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Excmo. Sr. Juan Bernal de Irujo

Especialidad en Jarabes y Anisados Huros y Corchales

Plaza de San Pedro, 10. Tel. 100. 100. 100. 100.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata & Hijos

Nuevo taller de construcción y reparación de máquinas. Toda clase de ma-
quinas eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD
ASA. Reparación de motores eléctricos de 1 a 100 caballos. Cargas de
corriente de iluminación. Telégrafos y Maquinaria para todo clase de trabajos. Especiali-
dad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION - Cartagena

Interesa a todos!

I. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Escuela de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Ventres voluminosos, Desencos de la Matriz, Sardos, Celvas, Deformidades, Ne- rales, Orejas. Tratamientos sin operar. Apli- cación de plenas y brazos artificiales.

Escuela de Cirujía (CLINICA ORTOPÉDICA Y BELLEZA)

Extinción de arrugas, cejas, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisado de las uñas. Extirpación de callos de los pies y pro- cedimientos de las piernas. Arreglo de las manos, narices, orejas, etc. Tratamiento de la obesidad de ningún género. Tra- tamiento del oído (sin que se altere).

Operaciones oculares y de Oído. Consultas y tarifas por correo.

COMO PROPIETARIO Notable Braguero Espa- ñol. Faja de 30 ptas. Excelente. En Murcia, Farmacia vi- de d. Ruiz Seiquer. San Bartolomé 10.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000,000 de pesetas

Fábricas en VIZGAYA (Zusco, Luchana, Elorrieta y Gutarrabay- OVIDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), OABTA- GERA, BARCELONA (Badajoz), MALAGA, CÁDIZ (Aldan Mar- tes) y LISBOA (Tráfaga).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhí- dro.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. ABONOS COMPLETOS y primeras materias para toda clase de culti- vos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID.—VILLANUEVA. 11)

Servicio agronómico importantísimo para el cultivo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberan dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11

al detallado social. Dirección telegráfica: GEINCO.

PUMADORES

HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la ni- cotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especial- mente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y pro- vincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Deposita- rio en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria.

Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosio- nes de todas clases. Contra la pérdida de alquileres. Riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1855.

Inscrita en el registro del Ministe- rio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Gambia de Cataluña, 15 y Cortés 622.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.

Aprobado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Lineas a Antillas, México, New-York, y Guaymas.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 21 de Valencia, el 20 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Cádiz para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Guaymas y Pacifico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Obaño y La Guayma. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Ve- nezuela.

El vapor

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Póo. Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canabólicos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se hacen oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pa- sajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato semejante como si accediendo a su cómodo servicio. Todos los vapores navegan a toda vela sin hiles.

El vapor

Lineas de Filipinas

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto. Agencia en Murcia:

MANUELA MILLA GALL.—Calle de la Murca, 4.

LA PREVISION AGRICOLA, S. A

Capital suscrita, 250.000 ptas.—Capital desembolsado, 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueras, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perseguer,

Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usara, Alcalá, 23. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Mandúley, Bailén, 100. Barcelona

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar

de San Juan

Extremadura: Don Santiago López Vaseo Nuñez, 20. Badajoz

Representante en Murcia: Emilio Carlos Pinedo, Soledad, 6.

Aprobado por la Compañía General de Seguros el 20 de Fe- brero de 1919.